

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 49/2021**

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD: 0000677/2021

**PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/21

**OBJETO:** SERVICIO DE CONTROL MÉDICO ASISTENCIAL Y EXÁMENES PRE Y POST OCUPACIONALES, ANÁLISIS PERIÓDICOS Y ESTUDIOS A PEDIDO DEL ORGANISMO PARA TODO EL PERSONAL DE LA H.C.D.N.

**COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los <sup>29</sup> días del mes de **OCTUBRE** de 2021 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

**a) Procedimiento de selección**

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

**b) Requerimiento y Especificaciones técnicas**

Luce a fojas 2/4 y 63/64 el formulario Solicitud de Contratación y su actualización, y a fojas 5/11 y 67/78 las especificaciones técnicas y su actualización, información remitida por la Dirección de Servicio Médico, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos de la H.C.D.N., quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

**c) Crédito legal**

A fojas 30 y 82 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante las Solicitudes de Gastos N° 22/21 y 79/21, la suma total de PESOS NOVENTA DOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA CENTAVOS (\$ 92.407.833,30), al ejercicio correspondiente.

**d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado**

Obra a fojas 164/233 la R.P. N° 0477/21 de fecha 28 de mayo de 2021 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 237 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 238/239 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el

MH 



término de DOS (2) días (04/06/2021 y 07/06/2021), en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.

A fojas 240 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 241 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 244 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas, celebrado con fecha 22 de junio de 2021, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL S.R.L., obrante a fojas 245/467.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 468/470 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1. ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL S.R.L. – Póliza N° 27.418 Tutelar Seguros S.A. por \$ 5.500.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas

CUDAP: EX – HCD: 677/2021 LIC. PUBLICA N° 9/2021 Servicio de control médico asistencial y exámenes pre y post ocupacionales	ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL S.R.L CUIT: 30-57099998-9
Correo Electrónico / tel.	<a href="mailto:rodrigoaruj@alfamedica.com">rodrigoaruj@alfamedica.com</a> 4382-0333 fs 245/246
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 102.997.500.- Fs. 245/246
Garantía de mantenimiento de oferta	PÓLIZA DE CAUCIÓN N° 27.418 POR \$ 5.500.000 (válida) Fs. 468/470
Plazo de ejecución	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Rodríguez Peña 237 Fs. 245
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 298

MH

<b>CUDAP: EX – HCD: 677/2021</b> <b>LIC. PUBLICA N° 9/2021</b> <b>Servicio de control médico</b> <b>asistencial y exámenes pre y</b> <b>post ocupacionales</b>	<b>ALFAMEDICA MEDICINA</b> <b>INTEGRAL S.R.L</b> <b>CUIT: 30-57099998-9</b>
<b>Documentación societaria</b> según tipo de personería	Documentación obrante en Registro de Proveedores
<b>Poder del firmante</b>	Firma el Socio Gerente
<b>Estado de deuda ante AFIP</b>	No posee deuda. Constancia obranste a fojas 517
<b>Constancia de inscripción en</b> AFIP	Fs. 454
<b>Plan de trabajo</b>	Fs. 247/255
<b>Habilitación para el desarrollo</b> de la actividad	Fs. 355/357
<b>Inscripción de</b> reconocimientos médicos del Ministerio de Salud Pública como especialistas en medicina laboral	Fs. 480/484
<b>Listado de profesionales del</b> plantel, aclarando su relación laboral con la empresa	Fs. 503/504
<b>Constancia de inscripción y</b> ultimo comprobante de pago ante el Registro Nacional de Generadores y Operadores de residuos peligrosos	485/487
<b>Constancia de inscripción</b> como generador de residuos patogénicos	Fs. 489/490
<b>Certificado de inscripción de la</b> Dirección Nacional de Protección de Datos Personales	Fs. 491
<b>Acreditación de</b> subcontratación, tercerización o vínculo con otros proveedores	Fs. 505/512

MH 

<b>CUDAP: EX – HCD: 677/2021</b> <b>LIC. PUBLICA N° 9/2021</b> <b>Servicio de control médico</b> <b>asistencial y exámenes pre y</b> <b>post ocupacionales</b>	<b>ALFAMEDICA MEDICINA</b> <b>INTEGRAL S.R.L</b> <b>CUIT: 30-57099998-9</b>
<b>Documentación que acredite</b> <b>la titularidad o la relación</b> <b>contractual con el Centro</b> <b>Médico afectado</b> <b>al servicio que se contrata.</b>	Fs. 493/502
<b>Acreditación de antigüedad en</b> <b>el rubro</b>	Duración: 99 años a contar desde el 19/5/1978 según surge de su Contrato Social ordenado (información obrante en el registro de proveedores).
<b>Acreditación de estándar de</b> <b>calidad</b>	Fs. 452/453
<b>Acreditación de experiencia en</b> <b>el rubro</b>	Fs. 327/346
<b>Pianilla de antecedentes</b> <b>Anexo V</b>	Fojas 325/326

**i) Evaluación de las ofertas**

**Análisis técnico y admisibilidad**

Surge del informe técnico de fojas 474/476, y su ampliación de fojas 514, efectuado por la Dirección de Servicio Médico, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos; sobre la documentación técnica presentada por el único oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL S.R.L 30-57099998-9	A fojas 477/478, se intimó a la firma, en los términos del artículo 36 del Reglamento de Contrataciones, a la subsanación de requisitos formales, cumpliendo con la remisión de la documentación solicitada en tiempo y forma, obrando constancia de ello a fojas 479/512, la que fue analizada oportunamente por el área requirente del servicio. Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones

MH

	Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón único. El costo estimado resulta acorde a precios de mercado. Puntaje obtenido en la matriz de evaluación de ofertas : 97,50/100.
--	---


**i) Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la única oferta presentada aconseja:

1. PREADJUDICAR a la firma ALFAMEDICA MEDICINA INTEGRAL S.R.L. por un importe total de PESOS CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 102.997.500), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*

  
D. MARCELO HALAC  
M.N. N° 86.844  
DIRECTOR DE SERVICIO MEDICO  
D.G.R.H. - H.C.D.N.

  
JUAN PABLO FERREYRA  
DIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DEPUTADOS DE LA NACIÓN

